



Resolución 1157/2022, de 22 de noviembre, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se rectifican los errores detectados en la Resolución 1118/2022 de 9 de noviembre, del Rector de la Universidad de La Rioja por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de 4 plazas de Profesor Contratado Doctor para el curso académico 2022-2023.

Detectada la existencia de errores de hecho en la Resolución 1118/2022 de 9 de noviembre, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que convoca concurso de méritos para la provisión de 4 plazas de Profesor Contratado Doctor para el curso académico 2022-2023, este Rectorado, en uso de las facultades otorgadas en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha dispuesto lo siguiente:

Primero: Rectificar el error detectado en el Anexo I plaza 137/22 de la Resolución 1118/2022 de 9 de noviembre, de forma que, donde dice: "Perfil docente: Informática en el Grado de Enfermería" debe decir: "Perfil docente: Informática en el Grado en Enfermería"; publicando de nuevo íntegramente el citado Anexo I.

Segundo: Debido a su omisión, incorporar íntegramente a la publicación en el BOR el Anexo II del Baremo Marco para la selección de Profesorado Contratado Doctor, correspondiente a la convocatoria de la Resolución 1118/2022 de 9 de noviembre.

Tercero: Publicar la presente resolución en los mismos medios en los que se publicó la Resolución 1118/2022 de 9 de noviembre, del Rector de la Universidad de La Rioja por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de 4 plazas de Profesor Contratado Doctor para el curso académico 2022-2023.

Logroño, 22 de noviembre de 2022. El Rector, Juan Carlos Ayala Calvo.

Código Seguro De Verificación:	27qMhORbgUchyhDUK16ikZOP66ey87rH	Fecha	30/11/22 10:24
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/27qMhORbgUchyhDUK16ikZOP66ey87rH	Página	1/4





ANEXO I

Nº Plaza	Cuerpo o Modalidad Contractual	Dedicación	Departamento	Área de Conocimiento	Perfil de la Plaza	Duración del Contrato	Comisión Juzgadora
134/22	Profesor Contratado Doctor	C01	Derecho	Derecho Civil	Perfil docente: Derecho Civil. Perfil investigador Códigos UNESCO: Derecho Civil. Derecho de obligaciones y contratos (560502)	Indefinido	84
135/22	Profesor Contratado Doctor	C01	Economía y Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Perfil docente: Economía financiera (Financiación e Inversión). Perfil investigador Códigos UNESCO: Finanzas y Seguros – Valoración de activos financieros, fondos de inversión y mercados financieros (531206).	Indefinido	85
136/22	Profesor Contratado Doctor	C01	Matemáticas y Computación	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	Perfil docente: Sistemas Distribuidos. Aprendizaje Automático I. Perfil investigador Códigos UNESCO: Razonamiento mecanizado y cálculo simbólico (110299)	Indefinido	86
137/22	Profesor Contratado Doctor	C01	Matemáticas y Computación	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	Perfil docente: Informática en el Grado en Enfermería. Perfil investigador Códigos UNESCO: Otros (Computación Científica) (120399).	Indefinido	87

DEDICACIÓN

C01 - Tiempo Completo

Código Seguro De Verificación:	27qMhORbgUchyhDUK16ikZOP66ey87rH	Fecha	30/11/22 10:24
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/27qMhORbgUchyhDUK16ikZOP66ey87rH	Página	2/4



**BAREMO MARCO CONCURSOS PÚBLICOS DE PROFESOR
CONTRATADO DOCTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**
 (Aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el 25 de mayo de 2022)

El presente baremo fija los méritos que se han de tener en cuenta en el proceso de selección de profesorado contratado doctor y los criterios objetivos para su valoración, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 1.4 d) de la Normativa para la selección de profesorado contratado doctor de la Universidad de La Rioja.

La Comisión Juzgadora deberá ajustarse al presente baremo marco en el momento de aprobación de los criterios para la valoración del concurso previstos en el artículo 7.2 de la referida Normativa. Los criterios específicos aprobados por la Comisión Juzgadora deberán, igualmente, contemplar como mérito preferente estar acreditado o habilitado para participar en los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Número de la plaza convocada:
Área de Conocimiento:
Departamento:

		CONTRATADO DOCTOR
1. PRIMERA PRUEBA: Exposición del currículum y del proyecto investigador		Hasta 80 puntos
a) Méritos e historial docente e investigador		Hasta 40 puntos
Se valorará especialmente el ajuste de los méritos al perfil docente e investigador de la plaza.		
Entre otros aspectos se podrá valorar:		
Actividad docente		
Actividad docente desempeñada		
Publicaciones docentes relacionadas con la docencia universitaria		
Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos relacionadas con la docencia universitaria		
Participación activa en proyectos de Innovación Docente		
Cursos y seminarios impartidos en relación con la docencia universitaria		
Cursos y seminarios recibidos en relación con la docencia universitaria		
Participación en programas de movilidad para la docencia		
Premios en el ámbito de la Innovación Docente		
Dirección de Trabajos Fin de Grado		
Dirección de Trabajos Fin de Máster		
Tramos docentes (Quinquenios)		
Otros méritos:		
Actividad investigadora		
Publicaciones de investigación (libros, capítulos de libros, artículos, otras publicaciones)		
Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos de investigación		
Proyectos de investigación subvencionados y contratos de investigación		
Transferencia del conocimiento		
Dirección de tesis doctorales		
Estancias de investigación		
Cursos y seminarios impartidos en relación con la investigación		
Cursos y seminarios recibidos en relación con la investigación		
Premios de Investigación		
Tramos de investigación (sexenios)		
Dirección de Trabajos Fin de Máster		
Otros méritos:		

Código Seguro De Verificación:	27qMhORbgUchyhDUK16ikZOP66ey87rH	Fecha	30/11/22 10:24
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/27qMhORbgUchyhDUK16ikZOP66ey87rH	Página	3/4





**CONTRATADO
DOCTOR**

b) Proyecto Docente	Hasta 20 puntos
Entre otros aspectos se podrá valorar:	
Contenido	
Originalidad	
Pertinencia	
Defensa del proyecto	
c) Proyecto Investigador	Hasta 20 puntos
Entre otros aspectos se podrá valorar:	
Contenido	
Originalidad	
Pertinencia	
Defensa del proyecto	
2. SEGUNDA PRUEBA: Exposición de un tema del programa	Hasta 20 puntos
Entre otros aspectos se podrá valorar:	
Exposición de un tema del programa	
Aspectos didácticos	
Adecuación de los contenidos al perfil de la plaza	
Calidad de la presentación	
Grado de Innovación	
Debate con la comisión	
Pertinencia	
Claridad	
Concisión	
Grado de Innovación	

Código Seguro De Verificación:	27qMhORbgUchyhDUK16ikZOP66ey87rH	Fecha	30/11/22 10:24
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/27qMhORbgUchyhDUK16ikZOP66ey87rH	Página	4/4

